PRIMAVERA
Comuna moderna
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Cerro Sombrero, 20 de febrero del 2015.-

NUM 093 /(SECCION B)

VISTOS : 1) La solicitud del Banco de Chile, del listado de giradores titulares y suplentes autorizados para firmar órdenes de pago de las cuentas corrientes que esta entidad mantiene en dicho Banco.

2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 22 de Noviembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

1) Las autorizaciones emitidas por la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena a los funcionarios para la firma de órdenes de pago que se cursen con cargo a las cuentas corrientes que esta entidad mantiene en el Banco de Chile.

D E C R E T O

1° INFÓRMESE, al Banco de Chile, el listado de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Primavera autorizados como Titulares y Suplentes para firmar las órdenes de pago que se emitan con cargo a las cuentas corrientes que se mantienen en dicho Banco, según el siguiente detalle:

GIRADORES TITULARES:

Blagomir Brztilo Avendaño	Alcalde
Marcelo Barría Navarro	Tesorero

GIRADORES SUPLENTES:

Cristina Vargas Vivar	Alcalde Subrogante
Juan Barría Peralta	Tesorero
Gloria Barra Garrido	Tesorero Subrogante

CUENTAS CORRIENTES

BANCO	PLAZA	SUCURSAL	NUMERO CUENTA	DENOMINACION	AUTORIZACION
Chile	P. Arenas	Cerro Sombrero	292-02564-05	Municipalidad de Primavera–Gestión	Of. N° 450 del 14/05/1993
Chile	P. Arenas	Cerro Sombrero	292-02565-03	Municipalidad de Primavera–Educación	Of. N° 193 del 12/03/1993
Chile	P. Arenas	Cerro Sombrero	290-06597-06	Municipalidad de Primavera–Bienestar	Of. N° 02200 del 19/12/2003
Chile	P. Arenas	Cerro Sombrero	290-07323-03	Municipalidad de Primavera–Fondos Externos Mideplan	Of. N° 02623 del 09/10/2008
Chile	P. Arenas	Cerro Sombrero	290-10066-06	Municipalidad de Primavera–Administración Recursos SEP	Of. N° 249 del 25/01/2012

PRIMAVERA
Comuna moderna
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades Municipales, Banco de Chile y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA
MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal